



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar los controles pertinentes fueron incautados:

En el Módulo MX1: Dos aparatos de telefonía celular, dos baterías y tres cargadores. Fueron identificados los responsable

En el Módulo MX2: Cuatro aparatos de telefonía celular, trece baterías y 21 plaquetas cargador, halladas en el pasillo central del Pabellón D3. Sin responsables. Además, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y microchip, del interior de una celda del mismo Pabellón. Con responsable identificado.

En el Módulo MD1: Dos aparatos de telefonía celular con baterías y chip, un cable con puerto USB, dos cargadores y 6 grs. de picadura de marihuana, hallados en el interior de una celda del Pabellón E2. Se identificaron a dos responsables. Asimismo, fue hallado un aparato de telefonía celular con batería, en el pasillo de circulación central del Pabellón E2. Sin responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: Un total de cuatro aparatos de telefonía celular, secuestrados en el perímetro externo del Pabellón D1. Sin responsables. También, fue encontrado un aparato de telefonía celular en el interior de una celda del Pabellón D2. Con responsable identificado.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3, Para Mujeres, personal de guardia incautó 1 gr. de picadura de marihuana, en posesión de una interna, en momentos en que se dirigía al servicio médico.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, al realizar los controles habituales, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con batería, hallados en el pasillo central del Pabellón de atenuados. No se identificaron responsables. Además se hallaron cuatro chips de activación en el interior de una celda del Pabellón N°15. Con responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Rio Cuarto, personal de guardia secuestro un aparato de telefonía celular con batería en posesión de un interno alojado en el Pabellón N°1.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, la requisita dio como resultado el hallazgo de un cargador con cable USB. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles habituales se hallaron cuatro elementos punzantes, dos aparatos de telefonía celular y un cuchillo tipo serrucho. No se identificaron a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de noviembre de 2017



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa